

Santa Fe, 25 de septiembre de 2024

VISTO el Expte. CD N° 092/2024, caratulado: **Solicitudes de Equivalencias**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante **Leonel Sebastián PORTILLO**, solicita equivalencias entre asignaturas de la carrera Licenciatura en Física de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral y asignaturas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, de esta Facultad Regional.

Que se cuenta con el informe de la Directora del Departamento Materias Básicas.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.– Otorgar equivalencias al estudiante **Leonel Sebastián PORTILLO, DNI N° 44.525.514**, en las siguientes asignaturas de la Carrera Ingeniería en Sistemas de Información:

Primer Nivel: ANÁLISIS MATEMÁTICO I – ÁLGEBRA Y GEOMETRÍA ANALÍTICA.

ARTÍCULO 2º.– Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 551

plz
RRLL
EJD

“Año 2024 - 75º Aniversario de la Gratuidad Universitaria”

